MODIFICACIÓN No. 1
AL CONTRATO No. 4600102193 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.
NIT:	900.590.897 – 4
OBJETO:	Alquiler de vallas y mallas para la realización de cerramientos por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia en el Distrito.
VALOR INICIAL:	Doscientos cincuenta y cuatro millones ciento veinte mil doscientos sesenta y cuatro pesos M.L ($254.120.264) IVA incluido y demás impuestos, gravámenes y retenciones aplicables.
DURACIÓN:	Desde el inicio de la ejecución del contrato a través de la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Modificación Nro. 1:** **Ampliación No. 01**: Por el término de cincuenta y tres (53) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticinco (2025), hasta el veintidós (22) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive, o hasta agotar los recursos, lo primero que suceda.

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Seguridad y Convivencia N° 069 del 05 de diciembre de 2024

PRIMERO: **DURACIÓN** Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 4600102193 de 2024, por un término de Cincuenta y tres (53) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticinco (2025), hasta el veintidós (22) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive, o hasta agotar los recursos, lo primero que suceda, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUNDO: La presente ampliación no representa desequilibrio a la ecuación contractual ni sobrecostos.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del Contrato No. 4600102193 de 2024, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN N°01, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600102193 de 2024.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN N°01, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN N°01, los siguientes documentos: a) Solicitud de Modificación e informe del supervisor, b) Acta del Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Laura Victoria Giraldo Londoño Contratista Apoyo Jurídico CEEC	**Gustavo Alonso Lopera Echeverri** Líder de Programa **Carlos Andres Henao Franco** Líder de Proyecto	**Diana Margarita Vargas Ramos** Subsecretaria de Planeación de la Seguridad
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia